

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Neurociencias
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	12/07/2011

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme refleja con claridad y precisión la valoración que se hace desde profesores y estudiantes en relación al desarrollo y estado actual del Máster, con la consideración realista de sus puntos fuertes y sus áreas de mejora. Las alegaciones, por su parte, añaden información concreta para ilustrar el camino recorrido hasta aquí y el proceso de mejora en que se halla comprometido el título.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web del Máster de Neurociencias está bien estructurada, es accesible y contiene información pertinente y relevante para los estudiantes.

Como es explícitamente indicado en respuesta al informe provisional de seguimiento externo, el título se compromete a solicitar una modificación, para recoger los cambios que han ido teniendo lugar desde la primera memoria verificada hasta el momento presente.

El curso que viene, con la ayuda de la propia Universidad de Salamanca, se dispondrá de las guías docentes con el formato institucional lo que permitirá contar con toda la información pertinente (contenidos, metodologías, criterios de evaluación y recursos) referida a los estudios que se imparten. Además, la Universidad se compromete a mejorar la coordinación entre las de dos páginas web existentes sobre el título (una institucional y otra específica).

En la web específica del Máster se incluye ya al profesorado con sus líneas de investigación. Podría completarse quizá esa información con algún otro dato adicional del CV que potenciara los perfiles y diera mayor visibilidad a la alta calidad del profesorado.

Existe un compromiso para publicar un apartado acerca de las posibles salidas profesionales conectadas con el Máster.

Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. Se ha constituido una Comisión de Calidad integrada por profesores de los distintos departamentos y por alumnos, que sin embargo sólo se ha reunido una vez durante el curso académico. Deberá mantener reuniones más frecuentes en años sucesivos.

Se han realizado encuestas a los estudiante sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado, así como otras a los profesores. Ello ofrece datos de los alumnos sobre la formación recibida y su grado de satisfacción, pero no así sobre la inserción laboral de los egresados, si bien el reducido número de alumnos facilita que exista información sobre la misma en la mayoría de los casos. Se han calculado y analizado los indicadores de rendimiento académico.

A través del buzón corporativo de la Universidad de Salamanca no han llegado sugerencias ni reclamaciones al Máster. Se valora positivamente la campaña para difundir el procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones.

En cuanto al procedimiento de análisis de la inserción laboral y satisfacción de egresados, la Universidad de Salamanca ha establecido la realización de encuestas a los dos años de finalización de los estudios. Se recomienda que para aquellos títulos de máster verificados por el procedimiento abreviado y que, por tanto, cuentan ya con anteriores promociones de egresados, se disponga de evidencias mediante ese procedimiento, de cara a futuros procesos de seguimiento.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Hasta la fecha no han existido informes de evaluación con propuesta de recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento. Se aprecia un compromiso de mejora constante en el autoinforme del título, y es correcto el despliegue del sistema interno de garantía de calidad.

La Comisión de Titulaciones de ACSUCYL valora muy positivamente la decisión del título de solicitar una modificación del mismo, y lamenta los desajustes producidos por las circunstancias previas que sus responsables describen detalladamente en la respuesta al informe provisional de seguimiento externo, y que son tenidas en cuenta en este informe final.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones